

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA**

Versión: 3  
Fecha de aprobación: 2/15/2018  
Código: 04-02-FO-0002



**INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA**

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		GLORIA GONZALEZ SANTAMARIA					
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	39546002		
CORREO ELECTRONICO:	GLOGOSA666@YAHOO.ES			CELULAR:	3202069648		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		PIC VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL		SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K31	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		24076997633			PENSIONADO	SI	

**INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

NÚMERO DE CONTRATO		6027		VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1102	FECHA	2026-05-12 10:22:41.000	NÚMERO DE CRP	19097	FECHA	2026-05-28 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	BACHILLER						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE		FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL	
				2026-05-01		2026-05-15	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$302,500			
TIPO DE SERVICIOS	PIC		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

**CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$22,760,100
VALOR EJECUTADO	\$20,231,200
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$302,500
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$2,528,900
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	89%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1080870110	\$908,526	\$113,566	\$145,364	3	\$22,132	\$281,062

Dado en Bogotá a los quince(15) días del mes de Mayo de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ  
52744682  
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..  
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil de gestor, bachiller, técnico y o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido en el anexo N° 6 "Lineamientos Técnicos de la Gestión en Salud Pública –GSP	Se realiza las actividades de acuerdo a las actividades que son descritas por la entidad	se realiza el ingreso al aplicativo de la información de actas iva, medidas,vehículos,terminados
Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado o por necesidades de abordaje en los territorios.	se realiza conforme la necesidad y de acuerdo a la directriz de los lideres	se realiza La participación a las diferentes actividades programadas
Desarrollar acciones de control social, fortalecer los grupos, organizaciones y redes comunitarias, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización,	si se realiza sensibilización, educación, canalización, atención, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada	si se realiza sensibilización, educación, canalización, atención, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada
Fortalecer grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud	se realizan diferente actividades para fortalecer e impulsar los ejercicios participativos	desde mi labor se realizan los ejercicios para fortalecer los derechos de la salud
Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, comités, programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred.	si se Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias	realizando , fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred
Realizar entrega y actualización del cronograma mensual de actividades, así como de los informes requeridos, productos, bases de datos, aplicativos de la Subred o de la SDS, entre otros, o realizar ajustesde manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato	si se realiza ctualización del cronograma mensual de actividades, así como de los informes requeridos, productos	se realizan cronogramas de actividades desde mi labor como digitador bachiller
Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, SDS o por entes de control y atender a solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a las mismas	si se realiza alistamiento de soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, la SDS o por entes de control.	se realiza y se Desarrollar acciones para facilitar de manera oportuna la auditoria
Mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales	si se realiza cuidando y dando buen uso los equipos y/o elementos asignados	e da cumplimiento en cuanto a los documentos otorgados por la subred 19549755 Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad. Cuidar y dar buen uso los equipos y o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio si se realiza cuidando y dando buen uso los equipos y/o elementos asignados se da cumplimiento en cuanto a l
Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad. Cuidar y dar buen uso los equipos y o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio	si se realiza cuidando y dando buen uso los equipos y/o elementos asignados	se da cumplimiento en cuanto a los documentos otorgados por la subred
Cumplir con la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio	se cumple participando activamente en procesos y metodologías de atención	Ante un evento prioritario de Salud Pública o alertas epidemiológicas que se presente de manera crítica en la Subred, según se requiera
Guardar completa confidencialidad de forma indefinida sobre la información y documentos a los cuales tenga acceso y conozca en virtud del desarrollo del objeto contractual y del cumplimiento de sus obligaciones, así mismo, dará cumplimiento a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.	se da cumplimiento a la protección y políticas de tratamiento de datos personales	se da cumplimiento en cuanto a los documentos otorgados por la subred

<p>umplir con las demás actividades y apoyo que sean requeridas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces y estén relacionado con el objeto del mismo</p>	<p>se realizan actividades y apoyo que sean requeridas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces y estén relacionado con el objeto del mismo se realizan actividades y apoyo que sean requeridas por el supervisor del contrato o quien haga sus</p>	<p>se cumple con lo requerido en los lineamientos 19549759 Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual si se realiza cuidando y dando buen uso los equipos y/o elementos asignados se da cumplimiento en cuanto a los documentos otorgados por la subred 19549760 Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato. si se realiza sensibilización, educación, canalización, atención, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada se realiza y se Desarrollar acciones de control social, demanda inducida 19549761 Conocer y aplicar las políticas institucionales. se realiza conforme la necesidad y de acuerdo a la directriz de los líderes se realiza La participación a las diferentes actividades programadas 19549762 Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelante la Subred, y apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área a que corresponda Se realiza las actividades de acuerdo a las actividades que son descritas por la entidad Se realiza las actividades de acuerdo a las actividades que son descritas por la entidad 19549763 Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar. En los casos en los que aplique el CONTRATISTA autoriza con la firma del presente Contrato el descuento de los valores que se generen por glosas definitivas no subsanables aplicadas en contra de la E.S.E. se realizan diferente actividades para fortalecer e impulsar los ejercicios participativos desde mi labor se realizan los ejercicios para fortalecer los derechos de la salud</p>
<p>Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual</p>	<p>si se realiza cuidando y dando buen uso los equipos y/o elementos asignados</p>	<p>se da cumplimiento en cuanto a los documentos otorgados por la subred</p>
<p>Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato.</p>	<p>si se realiza sensibilización, educación, canalización, atención, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada</p>	<p>se realiza y se Desarrollar acciones de control social, demanda inducida</p>
<p>Conocer y aplicar las políticas institucionales.</p>	<p>se realiza conforme la necesidad y de acuerdo a la directriz de los líderes</p>	<p>se realiza La participación a las diferentes actividades programadas</p>
<p>Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelante la Subred, y apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área a que corresponda</p>	<p>Se realiza las actividades de acuerdo a las actividades que son descritas por la entidad</p>	<p>Se realiza las actividades de acuerdo a las actividades que son descritas por la entidad</p>
<p>Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar. En los casos en los que aplique el CONTRATISTA autoriza con la firma del presente Contrato el descuento de los valores que se generen por glosas definitivas no subsanables aplicadas en contra de la E.S.E.</p>	<p>si se realiza alistamiento de soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, la SDS o por entes de control.</p>	<p>se realiza y se Desarrollar acciones para facilitar de manera oportuna la auditoria</p>

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ  
52744682  
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud  
Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..  
Copyright © 2021

Copia Certificada  
Subred Suroccidente

**LASUBRED INTEGRADA DESERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE**

**NIT: 900.959.048-4**

**DEBEA: GLORIAGONZALEZ SANTAMARIA**

**C.C39546002DE BOGOTA**

La suma de (TRECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS) (\$302.500), por concepto de servicios como (DIGITADOR) en el proceso transversal Vigilancia Salud Ambiental, durante el periodo del 1 de MAYO AL 15 de MAYO 2026, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 6027-2025

*Gloria Gonzalez S.*

**GLORIAGONZALEZ SANTAMARIA**

**C.C 39546002 DE BOGOTA**

**CUENTADEAHORROSBANCOCAJASOCIAL**

**NUMERO24076997633**

Nota: En constancia del anterior documento equivalente correspondiente al mes MAYO y una vez verificado el cumplimiento de los productos, se da visto bueno como apoyo a la supervisión



**DANIELCASTILLO CAICEDO**

**Apoya la supervisión**

**Procesotransversal Vigilancia en Salud Ambiental**



# PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-08, 08:49:43 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1080870110  
Periodo Cotización: abril de 2026 Periodo Servicio: abril de 2026 Referencia pago (PIN): 8824001621

PAGADO 08/05/2026

## I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GLORIA GONZALEZ SANTAMARIA		
Documento	CC39546002	Dirección	TV 52C #1 - 19 PONDEROSA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3046174305
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

## II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	ING	RET	RET P	TOE	TAR	TAP	TAP	USP	COR	VET	BLN	LOE	VAC	AVP	ACT	IMP	Sum AFP	Sum EPS	Sum AFP	Sum CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Maestro	Total
CC 39546002	GLORIA GONZALEZ SANTAMARIA	59	04																					(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS017) FARMASANAR EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	2,436	\$ 1.750.905	\$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 261.600

## III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 261.600	\$ 600	\$ 262.200

579/

Bogotá D.C., 02 de marzo 2026

4288000007182927

Señora  
**GLORIA GONZALEZ SANTAMARIA**  
gloriagonzalez6831@gmail.com

Ref.: Rad. Porvenir. N.A.  
Solicitud por pension de garantia minima  
CC: 39546002  
T.N. N.A.  
COR - BEN

Señora GLORIA, recibe un cordial saludo:

En esta oportunidad nos complace comunicarle que su solicitud de pensión de vejez ha sido **APROBADA** teniendo en cuenta el reconocimiento de la **Garantía de Pensión Mínima de Vejez**, por parte de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - **OBP**, por haber cumplido la edad de pensión y haber acreditado el número de semanas mínimas requeridas.

Una vez redimido y pagado su bono pensional, se realizará un nuevo estudio de pensión con la totalidad de su capital pensional.

A continuación detallamos la información que usted debe conocer y los pasos a seguir:

### 1. ¿Cuál es el valor de la mesada?

Para el año 2026 el valor de la mesada será de \$1,750,905, valor que corresponde a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente. El pago de su mesada se efectuará con cargo al saldo de su cuenta de ahorro individual y una vez ingrese el valor de su bono pensional, realizaremos un nuevo estudio pensional.

### 2. ¿La mesada tiene algún descuento?

Sí, se aplica un descuento del 4% sobre el valor total de la mesada para el pago de salud<sup>1</sup>, que en su caso corresponde a la suma de \$70,036, es decir que el valor neto que recibirá mensualmente será de \$1,680,869.

Este descuento le permite acceder a los servicios en la Entidad Promotora de Salud (EPS) y se debe aplicar independientemente si usted ya es cotizante a salud como empleado o como beneficiario de algún cotizante, dado que el aporte a salud se hace por la totalidad de los ingresos que usted recibe.

1 Descuentos EPS-Entidades Promotoras de Salud a partir del 2024 - artículo 78 de la Ley 2294 de 2023: Para mesadas de un (1) smmlv el descuento de eps será de 4%, para mesadas mayores a 1smmlv y hasta 3 smmlv el descuento de EPS será de 10% y para mesadas superiores a 3 smmlv el descuento será del 12%. Para pensionados con residencia en el exterior e inactivos en la base única de afiliados de eps (BDUA - ADRES), podrán optar por ser exonerados del descuento de salud. Adicionalmente pensionados con residencia en el exterior requieren de acuerdo con el Decreto 019 de 2012, artículo 22. "Acreditación de la fe de vida (Supervivencia) de connacionales fuera del país. En todos los casos, la fe de vida (supervivencia) de los connacionales es fuera del país, se probará ante las entidades que forman parte del Sistema General de Seguridad Social Integral, cada seis (6) meses. Se podrá acreditar mediante documento expedido por parte de la autoridad del lugar sede donde se encuentre el connacional en el que se evidencie la supervivencia. Los trámites de apostillaje se podrán realizar ante el consulado de la respectiva jurisdicción, a través de medios electrónicos o correo postal, conforme a lo establecido en el presente Decreto y en el reglamento que expida el Gobierno Nacional."

### 3. ¿Qué pagos va a recibir a partir de este momento?

- Dentro de los próximos 10 días se realizará el primer pago que corresponderá al valor reconocido desde Febrero de 2026, mes de inicio de la garantía de pensión mínima, hasta el primer mes de aprobación de su solicitud, con un descuento por concepto pago de salud con destino al Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) como lo establece la norma<sup>2</sup>. Este giro se efectuará al medio de pago reportado en la solicitud de beneficio pensional.
- A partir del siguiente mes usted ingresará a la nómina de pensionados y recibirá de manera *anticipada* su mesada del mes en curso, pago que se realizará máximo el día 10 de cada mes. Este valor se ajustará anualmente con base en el incremento del salario mínimo.
- En el mes de noviembre de cada año recibirá la mesada adicional (mesada 13).

### 4. ¿Quiénes son los eventuales beneficiarios de una sustitución pensional?

Es de resaltar que cuando aprobamos la pensión, Porvenir SA determinó el monto de su mesada pensional con los beneficiarios relacionadas por usted en la solicitud de beneficio pensional, cualquier cambio de esta información modifica el valor de la mesada pensional.

Queremos recordarle que es un deber de su parte como Pensionado informarnos sobre cualquier cambio en la composición de su núcleo familiar, lo anterior con el propósito de mantener actualizado sus beneficiarios ante una eventual sustitución de pensión por fallecimiento; previo cumplimiento de requisitos legales<sup>3</sup>.

#### Próximos pasos a realizar

**1. Cuenta bancaria pensional para realizar el pago de la mesada anticipada:** Si usted tiene una cuenta bancaria pensional y la informó al momento de radicar su solicitud, en esta cuenta le realizaremos el pago de sus mesadas.

Ahora bien, en caso de no contar con este medio de pago, **es necesario que solicite abrir una cuenta bancaria pensional**, para esto, puede acercarse a cualquiera de las sucursales de los siguientes bancos o visitar sus páginas web:

- **Banco BBVA, Banco Davivienda, Banco de Bogotá, Banco de Occidente o Banco Popular.**

En donde solicitara la apertura de su cuenta pensional especificando que el pagador de su pensión es Porvenir S.A, Fondo de Retiro Programado con **NIT 900.394.960-0**.

**¡Recuerde!** Debe adjuntar una copia de esta comunicación junto con una fotocopia ampliada de su documento de identidad para completar el proceso de apertura de la cuenta.

<sup>2</sup> Resolución 2388 de 2016

<sup>3</sup> Artículo 74 Ley 100 de 1993, modificado Art. 13 Ley 797 de 2003.

## Beneficios al abrir su cuenta pensional

- Manejo seguro y sencillo de su mesada pensional.
- Sin cuota de manejo ni costo de apertura.
- No se requiere saldo mínimo en la cuenta.
- Opción de elegir entre retiro mediante tarjeta débito o talonario.
- Flexibilidad para realizar retiros en otras redes y acceder a servicios adicionales relacionados con la gestión de la cuenta.

**¡No olvide!** Cuando haya completado la apertura de su cuenta pensional, le recomendamos obtener **una certificación bancaria** y visitar una de nuestras Oficinas Porvenir. Allí podrá actualizar sus datos y asegurar el pago de su mesada pensional anticipada.

## 2. Afiliación a la EPS

Si usted se encuentra afiliado(a) a una EPS, o al Sisbén o es Beneficiario en salud deberá:

- Dirigirse a su EPS y actualizar su afiliación en calidad de pensionado, informando que el pagador de su mesada es el **Fondo de Pensiones Porvenir con NIT 800.224.808** y adjuntar copia de esta comunicación.

**La actualización o afiliación a la EPS deberá realizarla los primeros cinco (5) días hábiles del próximo mes, solicitando a la EPS que la vigencia sea a partir del segundo mes posterior a la fecha de generación de esta comunicación.**

Recuerde que si en un futuro, decide trasladarse de EPS, usted debe realizar el anterior procedimiento contando con la aceptación y aprobación de traslado por parte de la Entidad de Salud seleccionada.

La EPS será la encargada de la actualización en la **Base de Datos Única de Afiliados** Sistema General de Seguridad Social en Salud - (BDUA - SGSSS). Lo anterior garantizará la prestación de sus servicios de salud.

## 3. Cajas de Compensación

Como pensionado tiene la posibilidad de afiliarse<sup>1</sup> a las cajas de compensación y disfrutar de todos los servicios y beneficios que estas ofrecen. Para ello, deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

Afiliación con 0% de Cotización	Servicios de la Caja de Compensación a los que pueden acceder		
Pensionados ingresos 1 a 1.5 SMMLV	 Recreación	 Deporte	 Cultura
Pensionados con 25 años de cotización al sistema general de cajas de compensación	 Recreación	 Capacitación	 Turismo

<sup>4</sup> Afiliación (...) artículo 57 de la ley 21 de 1982, modificado por el artículo 139 del decreto-ley 019 de 2012, establece que es obligación de las Cajas de Compensación Familiar afiliar a todo empleador, trabajador independiente y pensionado que lo solicite. La afiliación de los pensionados en las Cajas de Compensación Familiar está regulada en el artículo 6 de la Ley 71 de 1988, modificado por la ley 1643 de 2013 y reglamentado por el Decreto 867 de 2014, compilado en la sección 2 del Capítulo 3 del Título 7 del Decreto Único Reglamentario de Sector Trabajo (DURTS) 1072 de 2015.

Aporte Voluntario	de 1 a 1.5 SMMLV	> 1.5 SMMLV
0.6% de cotización	  Turismo Capacitación	   Recreación Turismo Capacitación
2% de cotización	<b>Todos los servicios que tienen derecho los trabajadores activos, excepto la cuota monetaria.</b>	

Para afiliarse, acérquese a la Caja de Compensación Familiar de su elección:

- Si desea aportar el 0% adjunte un certificado de semanas cotizadas de la Caja de Compensación donde estuvo afiliado, copia del documento de identidad, copia de esta comunicación y desprendible de pago de la última mesada.
- Si desea aportar el 0,6% o 2%, adjunte copia de su documento de identidad, copia de esta comunicación y desprendible de la última mesada.
- Si estuvo vinculado por más de 1.250 semanas a las cajas de compensación familiar - CCF usted podrá vincularse de manera inmediata a este sistema y disfrutar de todos los beneficios que una CCF le ofrecen como afiliado pensionado<sup>5</sup>.

La Caja de compensación será la encargada de reportar a la AFP la actualización de su vinculación. Lo anterior garantizará la prestación de los servicios que ofrecen.

### ¿Qué beneficios tengo por ser Pensionado de Porvenir?

- Periódicamente lo mantendremos actualizado con toda la información que debe conocer como pensionado a través del Boletín al Pensionado.
- Hacer uso de nuestros canales digitales y de autoservicio, lo invitamos a conocer la página de internet [www.porvenir.com.co](http://www.porvenir.com.co) sección pensionados.
- El próximo mes enviaremos la oferta de valor para nuestros nuevos pensionados, con todos los servicios y beneficios de ser pensionado de Porvenir.

5 Vinculación al sistema de CCF de acuerdo con la ley 2225 de 2022

Nuestros canales de servicio estarán a su disposición como la Línea exclusiva de Servicio al Pensionado y nuestras oficinas a nivel nacional o ingresando a la página web [www.porvenir.com.co](http://www.porvenir.com.co)



Agradecemos de antemano la confianza y permanencia que deposita en nosotros como su Administradora de pensiones.<sup>678</sup>

Cordialmente,



**LEONARDO REINOSO RENGIFO**  
Dirección de Pensionados y Pagos  
LRR / S.B.P.

6. No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en porvenir no tienen costo, si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 601 7434441 ext .77777 en Bogotá o ingresando a <https://porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica>.

7. Recuerde su clave de internet es personal e intransferible no la comparta con nadie y cámbiela mínimo 2 veces al año así protegerá sus datos y transacciones, conozca más información en: <https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet>.

8. Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero, Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A-13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono: 601 6108164, Correo electrónico: [defensoriaporvenir@legalcrc.com](mailto:defensoriaporvenir@legalcrc.com) quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita, o ingresando a <https://www.porvenir.com.co/web/canales-de-servicio/defensor-del-consumidor-financiero>.

Powered by [Froala Editor](#)

Powered by [Froala Editor](#)

Powered by [Froala Editor](#)

Powered by [Froala Editor](#)

Powered by [Froala Editor](#)